



Recursos de pensión y vivienda no se tocan, advierten en el Senado

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La oposición en el Senado advirtió que impulsarán que se modifique la minuta de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la que se pretende usar activos financieros del gobierno federal para alimentar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, a fin de que se precise con claridad que no se podrán tocar los recursos de pensión y vivienda de los trabajadores.

El panista Damián Zepeda y la priísta Claudia Anaya advirtieron que esa precisión a la minuta "es fundamental" para poner a salvo los recursos de los asalariados, ya que "no basta con que funcionarios del gobierno federal aseguren que los recursos de vivienda y pensiones de los asalariados no se usarán para ello".

Zepeda explicó que en México hay fondos que protegen las finanzas del país en los años en que no se tienen buenas recaudaciones, "son para momentos de *vacas flacas*; resulta que tenían más de 200 mil millones de pesos y los vaciaron; por eso, ahora el gobierno y Morena presentan una reforma que dice que los van a rellenar, para poder gastar más con el dinero de los activos financieros".

El legislador del *blanquiazul* detalló que el problema es lo que significan los activos financieros: "son los documentos del gobierno mismo, que incluyen los fondos de pensiones y vivienda, así como las sociedades de inversión de los recursos para las Afore, ¡tu dinero! ¿Tú estás de acuerdo en que, debido a que se gastaron irresponsablemente el dinero de los fondos de estabilización, ahora puedan tomar ese dinero para financiar gasto? Por supuesto que no".

Advirtió: lo que señala la minuta aprobada en la Cámara de Diputados es que pueden rellenar el fondo con activos financieros, "en ningún lugar dice el fondo de pensiones no, el fondo de vivienda no, y no van a poder agarrar el dinero de las sociedades de los fondos de las Afore".

Por otra parte, Anaya alertó: "ha llegado a este Senado una minuta procedente de la Cámara de Diputados para modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y aperturar otras fuentes de financiamiento, para que los fondos de estabilización puedan tener acceso de recursos".

Pero "esta redacción, subrayó, que me parece un tanto ambigua, habla de que los activos financieros podrían ser utilizados para financiar los fondos de estabilización".

Ante ello, planteó: "antes de que se proceda a la Comisión de Hacienda para hacer un dictamen y votación de esa minuta, podemos tener —los propios integrantes de dicha comisión— una reunión con la gobernadora del Banco de México y con el secretario de Hacienda, para que se aclare cuáles activos financieros pretenden utilizar".

"Que tengamos la posibilidad de hacer una clarificación y tener una conversión sobre el dictamen, para que quede debidamente sustentado que los fondos pensionarios de los trabajadores de México, que los puntos Infonavit e IMSS no serán tocados."

En tanto, el panista aseveró: "por ningún motivo vamos a permitir que se pongan en riesgo los ahorros y los fondos de vivienda de los mexicanos; pongo una propuesta concreta en la mesa que vamos a llevar a las comisiones, y lo anuncio hoy: que textualmente diga: 'en ningún caso se puede utilizar el dinero de los mexicanos, sus fondos de ahorro y de vivienda'. Si dicen que no quieren hacerlo, me imagino que no van a tener ninguna resistencia en que quede textualmente en la ley, porque lo peor que puede pasar es que quede en la incertidumbre el destino del dinero que es de los ciudadanos".